

---**ACTA 01.**- En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas del día treinta de Noviembre de dos mil diez, constituidos en el Patio Central de Palacio Municipal para celebrar Sesión Solemne de Cabildo para transición de poderes municipal, los integrantes del H. XX Ayuntamiento electo; proceden a su desahogo bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.**- Honores a la Bandera.- **SEGUNDO.**- Toma de lista de presentes de los Munícipes entrantes por parte del Secretario Fedatario del Ayuntamiento.- **TERCERO.**- Rendición de la protesta legal de los miembros del Ayuntamiento entrante, ante el representante del Congreso del Estado y la Comunidad.- **CUARTO.**- Declaratoria de instalación del Ayuntamiento de hará el nuevo Presidente Municipal.- **QUINTO.**- Participación de los regidores representantes de las fracciones que componen el Cabildo.- **SEXTO.** Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento y toma de protesta.—**SÉPTIMO.**- Mensaje del Presidente Municipal.- **OCTAVO.**- Clausura de la sesión solemne.- En desahogo del punto **Primero** el Secretario Fedatario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia a los Munícipes entrantes, encontrándose presente la totalidad de ellos.- Enseguida en desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, y con fundamento en los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 34, 35, y 36 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal electo Ciudadano Carlos Walterio Bustamante Anchondo, procede a rendir Protesta de Ley ante la Ciudadanía con la presencia del Diputado Carlos Murguía Mejía, en representación de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado, Diputada Nancy Sánchez Arredondo, y hecho lo anterior, solicita a los miembros del Cabildo electo CC. Francisco Alberto Gómez Medina, David Ruvalcaba Flores, Jesús Javier Merino Duarte, Rubén Salazar Limón, Francisca Ana Krauss Velarde, Mariano San Román Flores, Ricardo Franco Cazares, Julio Cesar Vázquez Castillo, Miriam Josefina Ayón Castro, Eduardo Enrique Parra Romero, Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, Najla Souraya Wehbe Dipp, Claudia Ramos Hernández, Erwin Jorge Areizaga Uribe, María Luisa Sánchez Meza y Yolanda Enríquez de la Fuente, ponerse de pie y procede a tomarles la protesta de Ley respectiva, acto seguido el Ejecutivo Municipal manifiesta que ha quedado legítimamente instalado el H. XX Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, que deberá funcionar durante el período que comprende el uno de diciembre de dos mil diez al treinta de noviembre de dos mil trece, dando fe del acto el Secretario de Gobierno Municipal del XIX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, levantando constancia en consecuencia.- En desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, hace uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social, Regidor

Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, para manifestar y fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Enseguida hace uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, Regidor Julio Cesar Vázquez Castillo, para fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración, asimismo y continuando con el desarrollo del mismo punto, interviene la representante del Partido Nueva Alianza, Regidora Najla Souraya Wehbe Dipp, quien fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración, continua el representante del partido Verde Ecologista, Regidor Mariano San Román Flores, para fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración, enseguida el Regidor Ricardo Franco Cazares en representación del Partido Acción Nacional hace uso de la voz para fijar su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración y por último el Regidor Eduardo Enrique Parra Romero en Representación de Partido Revolucionario Institucional en uso de la voz manifiesta y fija su posicionamiento respecto de las políticas públicas para la nueva administración.- Continuando con el desahogo del **Sexto punto** del orden del día, y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Ejecutivo Municipal de una terna propuso al ciudadano Alcide Roberto Beltrones Rivera, para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, por lo que el H. Cuerpo Edificio aprueba por unanimidad de votos, el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO.:** Se designa al Ciudadano Alcide Roberto Beltrones Rivera, como Secretario de Gobierno Municipal del H. XX Ayuntamiento de Tijuana a partir del día 1ro. De Diciembre del 2010.- Acto seguido, el Ejecutivo Municipal procede a tomarle la protesta de ley respectiva.- En desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, el Ejecutivo Municipal, dirige su mensaje a la ciudadanía.- - - En desahogo del **Octavo Punto** del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día de la fecha. DOY FE.- -----